

APLICABILIDAD DEL SERVICIO COMUNITARIO DESARROLLADO EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN, ANTONIO LIRA ALCALÁ DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR EN TIEMPOS DEL COVID 19

Milagros Azzi

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Douglas A. Durán

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Franco Canelón

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

RESUMEN

La dinámica propia de la sociedad actual está inmersa en un proceso de globalización y mundialización del conocimiento, de allí que los centros de educación superior deben asumir el rol, de acuerdo a su nivel de altura académica y humano, en la redimensión de sus funciones, ante las transformaciones que está viviendo la humanidad. Una de las modalidades que actualmente poseen los centros de formación a nivel superior es la aplicación del Aprendizaje de Servicio, (aprender sirviendo) la misma constituye la prestación que se realiza de manera solidaria por parte de los estudiantes en las comunidades de su entorno, con el fin de atender focos puntuales de las realidades en contextos específicos, en miras de motivar una mejor calidad de vida. El presente estudio se centra en una experiencia de revisión documental y búsqueda de adecuación en la continuidad de la aplicabilidad de Ley del Servicio Comunitario, atendiendo las directrices emanadas desde la Coordinación Nacional de Servicio Comunitario, bajo los acuerdos de cada instituto, donde se analizó el abordaje de proyectos enmarcados dentro del Plan de Prevención y Protección contra el coronavirus: Covid-19, permitiendo direccionar el inicio del nuevo periodo académico 2021-I. Su perspectiva metodológica está basada en la Investigación Documental y en el Método Etnográfico Virtual. Los resultados de esta experiencia práctica permitieron descubrir las habilidades y competencias de los prestadores de servicio en su especialidad y departamento adscrito, logrando el requisito para la obtención del título a través de las diversas estrategias vía online, conociendo; tanto; las realidades del entorno y sus necesidades, como los intereses de las comunidades ante el confinamiento social.

Descriptor: Servicio comunitario, el coronavirus Covid-19, aprendizaje Servicio, estrategias vía Online.

APPLICABILITY OF COMMUNITY SERVICE IN TIMES OF COVID. CASE PEDAGOGICAL INSTITUTE OF MATURÍN ANTONIO LIRA ALCALÁ

SUMMARY

The dynamics of today's society is immersed in a process of globalization and globalization of knowledge, hence the higher education centers must assume the role, according to their level of academic and human height, in the re-dimensioning of their functions, in the face of the transformations that humanity is experiencing. One of the modalities that higher-level training centers currently have is the application of Service Learning, (learning by serving) it constitutes the provision that is carried out in solidarity by the students in the surrounding communities, with in order to attend to specific sources of realities in specific contexts, in order to motivate a better quality of life. This study focuses on an experience of documentary review and search for adaptation in the continuity of the applicability of the Community Service Law, following the guidelines issued from the National Coordination of Community Service, under the agreements of each institute, where the approach to projects framed within the Prevention and Protection Plan against coronavirus: Covid-19, allowing to direct the start of the new academic period 2021-I. His methodological perspective is based on Documentary Research and the Virtual Ethnographic Method. The results of this practical experience allowed discovering the skills and competencies of the service providers in their specialty and assigned department, achieving the requirement to obtain the degree through various online strategies, knowing; so much; the realities of the environment and its needs, such as the interests of the communities in the face of social confinement.

Descriptors: Community service, Covid-19 coronavirus, Service learning, Online strategies.

INTRODUCCIÓN

La crisis en todos los órdenes que se dio a nivel mundial, producto de una pandemia conocida como el Covid 19, generó un desequilibrio y, a su vez, motivó un nuevo repensar para redimensionar el devenir social. Cada país, de acuerdo con sus recursos y capacidad operativa, ha sabido manejar la situación. Mientras otros se encuentran igual o peor que antes; caso América Latina y, específicamente, Venezuela. Esta nueva realidad nos obliga a la reflexión de un compromiso de convivencia social, así como una profunda necesidad de revisar los aspectos del ciudadano, éticamente hablando, visto integralmente en su acepción de ciudadanía.

Ante lo expresado, se hace necesario revisar el papel que está asumiendo la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), en su rol como universidad formadora de docentes, pues se trata de garantizar la subsistencia y la convivencia del hombre, así como su relación con el otro, por lo cual, es imperioso también hacer una revisión de los modelos de intervención socio pedagógicos que caracterizan la formación venezolana con relación con el Estado y las familias como núcleos sociales a través de las intersubjetividades de los estudiantes de educación y su participación en los proyectos de Servicio Comunitario

Referente a lo expuesto, la UPEL consciente de su función protagónica, viene propiciando espacios de reflexión para la transformación curricular de la universidad. En tal sentido, se hace necesario evaluar las realidades externas y un punto de engranaje es la vinculación de las comunidades. Por ello, el Servicio Comunitario será un elemento de gran alternativa y un espacio de investigación. En los actuales momentos, la Coordinación de Servicio Comunitario ha impulsado cambios en la aplicabilidad del trabajo de los prestadores de servicio, generando una mayor pertinencia con el perfil de la carrera y las necesidades tangibles de las comunidades, bajo la premisa de Aprendizaje de Servicio.

Lo anterior permite reafirmar que el Servicio Comunitario es mucho más que un requerimiento legal; representa una oportunidad para seguir impulsando la transformación universitaria, de consolidar las relaciones entre la Universidad y la Comunidad, de organizarse y asumir la docencia y la investigación; el hecho es que la concreción de estos objetivos, supone la participación e integración de todos los actores involucrados. Se reclama el actuar del pedagogo, para ello es necesario salir de la pasividad, adormecimiento, miedo o cualquier otra actitud que pueda reflejar el desinterés para asumir el liderazgo, que por naturaleza le corresponde. En este sentido, Esclarín (2000) plantea que

en nuestros tiempos actuales donde ya se adentra con pasos firmes al nuevo milenio, los genuinos educadores necesitamos, además de voluntad y capacidad, una nueva teoría crítica que nos posibilite desde la comprensión de lo actual, la gestación de una democracia integral y de una nueva escuela abocada a su gestación. (p.12).

Hechas las consideraciones anteriores, se requiere de un docente holístico, con una mirada integradora, abierto a un proceso global. Con base en las diversas corrientes del pensamiento, el hombre actual no puede seguir parcelado y cognitivamente aislado, estamos viviendo una época de hibridación del conocimiento, por la propia dinámica social. Y la aparición de la pandemia más que catalogarla como desastrosa, permitió un proceso disruptivo en la educación, que conllevó, obligatoriamente a nuevos cambios para unos y para otros, y consecuentemente contribuyó a reafirmar el trabajo que ya venían realizando. Hablamos de centros educativos bimodales, educación a distancia u otra connotación para la educación asistida a través de un ordenador.

El presente artículo tiene como propósito descubrir las habilidades y competencias de los prestadores de servicio de acuerdo con su especialidad y departamento adscrito, a través de las diversas estrategias vía online, que permitan conocer las realidades del entorno, así como lograr la sensibilización sobre de las necesidades e intereses de las comunidades ante el confinamiento social y, alcanzar por otro lado, el requisito para la obtención del título.

Aprendizaje de Servicio

Una de las modalidades que actualmente poseen los centros de formación a nivel superior es la aplicación del Aprendizaje de Servicio, la misma constituye la prestación que se realiza de manera solidaria por parte de los estudiantes, con el fin de atender focos puntuales de las

realidades en una comunidad específica, en miras de una mejor calidad de vida. Dicha actividad propiciará un aprender en acción con base en conocimientos previamente adquiridos en las instituciones universitarias. De igual manera, impulsará el compromiso social y la responsabilidad ciudadana de los estudiantes próximos a ser profesionales de un país, quienes se convierten en gestores sociales. Esta dinámica de aprendizaje se cristaliza en una metodología luego de ser aplicada en forma voluntaria en escenarios internacionales.

A partir de la década de 1960, según Tapia, González y Elicegui (2005) el término “Aprendizaje-Servicio” tuvo una rápida difusión en los Estados Unidos y el mundo anglosajón y su práctica alcanzó una más lenta pero sostenida expansión en otros contextos culturales, incluida América Latina, Europa, Asia y África. Durante la década del ochenta del siglo pasado; y especialmente como respuesta a la profunda crisis que atravesaron gran parte de los países latinoamericanos durante los años noventa, un número creciente de instituciones educativas de la región comenzó a desarrollar proyectos solidarios más elaborados pedagógicamente y con mayor impacto social. Paralelamente, creció en Latinoamérica el interés por la metodología pedagógica conocida a nivel mundial como “aprendizaje-servicio”. (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario - CLAYSS, 2002).

Precisamente hasta la década de 1990, según Cecchi, (2006) “aprendizaje-servicio” era una expresión prácticamente desconocida en el vocabulario pedagógico latinoamericano. De hecho, la práctica del aprendizaje-servicio está más difundida de lo que podría parecer a primera vista. Esta difusión mundial de esta metodología se produce fundamentalmente a partir del intercambio y la transferencia horizontal de prácticas escolares y universitarias, más que en torno a un marco teórico único. Ello ha generado una importante dispersión conceptual y vuelve necesaria la distinción entre la práctica del aprendizaje-servicio que puede

ser desarrollada con rasgos comunes bajo diversas denominaciones y modalidades y las definiciones conceptuales elaboradas sobre esas prácticas.

Para entender aún más el significado, por las palabras del Profesor Andrew Furco de la Universidad California-Berkeley, (citado en CLAYSS, 2002) el aprendizaje-servicio forma parte de una concepción de la enseñanza en la que los estudiantes profundizan el logro de sus aprendizajes al poner al servicio de la comunidad las competencias que han adquirido. Se trata, por lo tanto, de sostener simultáneamente dos intencionalidades: la intención pedagógica de mejorar la calidad de los aprendizajes, y la intención solidaria de ofrecer una respuesta participativa a una necesidad social.

Normativa Legal del Servicio Comunitario

Dentro del marco jurídico de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 135, se destaca que quien aspire cualquier profesión deberá prestar servicio a la comunidad; directriz confirmada también en la **Ley de Servicio Comunitario de Educación Superior**, según Gaceta Oficial N° 38272, del 14 de septiembre 2005. En este sentido, parecieran claras y precisas las demandas que estas hacen a partir del ejercicio ciudadano, pero a diferencia de ello, se percibe que la representación social de ciudadanía descansa sobre intersubjetividades que toman múltiples formas, aspecto que deriva en su complejidad para abordarla, pero más aún en ejercerla como principio natural de la sociedad.

La pertinencia social de la Universidad en Venezuela se expresa como la relación que existe entre su funcionamiento y las necesidades que se derivan de la sociedad de manera intrínseca, y la acción gerencial está irremediabilmente vinculada con las actividades y/o funciones básicas que le dan razón de ser, como son: docencia, investigación y extensión, según se plantea en la Ley de Universidades (1970) y los reglamentos universitarios, lo que conlleva a sus integrantes a la auto organización e

interrelación de todos sus elementos con el fin de obtener logros ante las demandas de la sociedad.

Amparado por estos principios, el sector educativo venezolano, en su afán por direccionar los procesos formativos, reúne una serie de iniciativas legales a partir de la responsabilidad social a través de programas incorporados al sector universitario con la promulgación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), (LSCEES). En el Artículo 4

se entiende por Servicio Comunitario, la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y esta Ley. (LSCEES, 2005)

De esta manera, el Servicio Comunitario se presenta entonces como ese espacio de interacción social donde confluyen los estudiantes universitarios de pregrado en la inserción dentro de comunidades con el fin de hacer un acto de reciprocidad con la sociedad, enriquecer la actividad de educación superior a través del aprendizaje - servicio con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva; fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana; así como formar a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país.

Referente a lo expuesto, la UPEL consciente de su rol protagónico, viene propiciando espacios de reflexión para la transformación en la aplicabilidad del servicio comunitario y más aún frente a un confinamiento social que ha llevado a buscar otras alternativas de la

aplicabilidad del servicio en las comunidades. En tal sentido, se hace necesario evaluar las realidades externas y un factor indispensable, es la vinculación de las comunidades frente al covid 19. Por ello, el Servicio Comunitario será un elemento de gran alternativa y un espacio de investigación. En los actuales momentos, la Coordinación de Servicio Comunitario ha impulsado cambios en la aplicabilidad del trabajo de los prestadores de servicios, generando una mayor pertinencia con el perfil de la carrera y las necesidades reales de las comunidades, sustentado con un carácter: Aprendizaje de Servicio.

Lo anterior, permite reafirmar que el Servicio Comunitario es mucho más que un requerimiento legal, representa una oportunidad para seguir impulsando la transformación universitaria, de consolidar las relaciones entre la Universidad y la Comunidad, de organizarse y asumir la docencia y la investigación. El hecho es que la concreción de estos objetivos, supone la participación e integración de todos los actores involucrados.

Acuerdos Nacionales entre los coordinadores institucionales Del Servicio Comunitario de la UPEL

Conocedores del trabajo reflexivo que vienen desarrollando las autoridades en reuniones tanto del Consejo Rectoral, Consejos Universitarios, Consejos Técnicos del Vicerrectorado de Docencia, Consejos Directivos y Académicos de cada instituto, durante el inicio del nuevo periodo académico 2021- I, surgió la necesidad de ensamblar esfuerzos y establecer posibles líneas de acción en el abordaje del trabajo comunitario. Por lo tanto, se establecieron los siguientes acuerdos por parte de los Coordinadores Institucionales, previa evaluación de la realidad país y sumado el fenómeno mundial Covid-19, teniendo presente que la finalidad del Servicio Comunitario es fortalecer el vínculo de la Universidad con la Comunidad, así como consolidar el proceso educativo, contribuyendo a la formación de una conciencia colectiva sobre la responsabilidad social de la comunidad universitaria.

1. Cada instituto deberá **contextualizar su realidad** a partir de un diagnóstico sobre el abordaje comunitario y la disponibilidad tanto de talento humano, como tecnológico, a nivel de conectividad y manejo de las TIC. Actualmente, se viene hablando sobre diferentes herramientas tecnológicas que pueden ser empleadas, no obstante, en el caso de Venezuela, se deben considerar múltiples factores para el logro de los proyectos comunitarios por las debilidades y carencias en el suministro nacional de electricidad e internet.
2. **Aplicar** un criterio general, **principio de flexibilidad** en el marco de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y del Reglamento de Servicio Comunitario, según Gaceta Extraordinaria, N°2008.309.676.1 de la UPEL. En tal sentido, la Coordinación Institucional de Servicio Comunitario, junto con los posibles asesores académicos de Proyectos de Servicio Comunitario, llevarán las planificaciones de actividades a ser ejecutadas por los prestadores de servicio, el seguimiento y control de los objetivos trazados en cada proyecto.
3. **La virtualización será el elemento central durante este tiempo**, atendiendo el llamado de los funcionarios de salud pública frente a las nuevas cepas del coronavirus, expertos sostienen que podrían provocar un aumento de casos de COVID-19. En tal sentido, la realización de procesos sincrónicos (foros, debate o chats, video llamadas en tiempo real, mapas conceptuales y tablas y mapas interactivos, presentaciones multimedia, videollamadas y videoconferencias), y asincrónicos (publicaciones en blogs y videoblogs, herramientas de enseñanza y evaluación en línea, cuestionarios y encuestas). Se recuerda atender el numeral 1 y 2 antes mencionado.
4. **Los Proyecto de Servicio Comunitario serán tratados como un caso particular** y se evaluarán los posibles ajustes de acuerdo con

las circunstancias especiales que se den en el desarrollo del mismo, durante el periodo académico vigente.

5. **Generar los mecanismos de actualización** tanto para los **asesores académicos como prestadores de servicio** (estudiantes), a través de la plataforma de la Universidad u otras herramientas que nos ofrecen los entornos de aprendizaje virtual. En consecuencia, se recomienda crear tutoriales para los prestadores de servicio y asesores académicos, referente al uso de medios alternativos. Para el logro de los mismos, debemos establecer un trabajo conjunto con la Sub Dirección de Extensión de cada instituto a través de USACE y PROTIC.
6. Cada Coordinador debe **conocer el estatus de los posibles prestadores de servicio** y de aquellos estudiantes que ya cumplieron todas las unidades de créditos en su plan de estudio, y que por diversas razones aún no han cumplido con su requisito de egreso en materia de Servicio Comunitario. En tal sentido deberá elevar los casos puntuales a Consejo Directivo, para su conocimiento y el posible plan de trabajo que deben desarrollar los mismos, terminando su meta académica. Nos consideramos la Universidad formadora de Maestros, por lo tanto, nuestra actuación debe ser abierta, flexible y humana, direccionando nuestra razón de ser en la sensibilidad social y responsabilidad ciudadana.
7. **El informe** de servicio comunitario **se entregará de forma digital** tomando en cuenta las pautas ya establecidas para su elaboración y se brindarán las orientaciones para su entrega formal en un espacio virtual que cada instituto genere de forma conveniente.
8. Cada **proyecto puede ser ejecutado de manera individual o en pequeños grupos** atendiendo a las necesidades de los prestadores de servicios y asesores académicos por su lugar de residencia y las dificultades para su desplazamiento. Se deben tener presentes los

numerales 1, 2 y 3, en ningún momento estamos cambiando el estilo de abordaje dentro de las comunidades, simplemente que estaría sujeto a la matrícula e intereses de los prestadores y asesores académicos de cada instituto.

9. **El proceso evaluativo del Servicio Comunitario** en los actuales momentos y en las nuevas corrientes del pensamiento deberá estar **basado en el desarrollo de las competencias** que se espera lograr en los egresados de nuestras casas de estudio a nivel superior, **utilizando la transversalidad en el proceso metodológico** enseñanza-aprendizaje (**aprendizaje servicio**) y el empleo de recursos educativos tales como los entornos virtuales de aprendizaje, Internet, bases de datos, aplicaciones informáticas, ludificación, entre otros. La evaluación constituye un compromiso de todos y un intercambio de saberes entre prestadores de servicio, asesores académicos y asesores comunitarios. La dimensión evaluativa en una dinámica de responsabilidad social, de compromiso personal y de crecimiento colectivo; la cual debe ser flexible, abierta y de intercambio entre pares.

En función de los puntos antes expuestos, el Instituto Pedagógico de Maturín, Antonio Lira Alcalá y la coordinación de servicio comunitario con su equipo, realizó toda una revisión documental para establecer un trabajo coordinado y coherente entre las diversas especialidades y el papel de los departamentos para el fortalecimiento del perfil del egresado, frente a la situación de la pandemia mundial. Hasta marzo 2020, la modalidad Aprendizaje Servicio, aplicada en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL-IPMALA, había sido ejecutada de forma presencial, generando excelentes resultados en las comunidades, debido a que el aporte académico de estudiantes y Docentes Tutores, era llevado a través de procesos de formación en las distintas comunidades.

Tomando como punto de partida el inicio de la pandemia, desde marzo del 2020, correspondió afrontar nuevas situaciones, ocasionadas por el virus COVID-19, lo que ha obstaculizado la continuidad de Servicio Comunitario de forma presencial, generando esto una búsqueda de ejecución virtual de los proyectos sociales de Servicio Comunitario. La investigación realizada por las catorce especialidades ha sido una tarea compleja por múltiples razones, entre las que podemos mencionar, falta de equipos, déficit de conectividad, fallas de la electricidad, entre muchos otros. Se realizaron entrevistas a estudiantes y docentes, lo que permitió aun en medio de las limitantes, ofrecerles la oportunidad a los estudiantes de cumplir con lo exigido por la ley.

La UPEL específicamente el Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá (IPMALA), vinculó todos sus proyectos sociales con la Educación, contando actualmente con dieciséis (16) proyectos, uno por cada especialidad, sumando la sede de San Antonio de Capayacuar, así como un proyecto piloto de la Coordinación Institucional en vista de prever y solucionar posibles fallos en la ejecución de alguno de los proyectos. En total, contamos con un total de 16 proyectos en acción. Es necesario acotar que 4 de dichos ellos sufrieron cambios estructurales y metodológicos, causados por la pandemia, lo que forzó una reestructuración de los mismos para su continuidad. Este proceso solidificó nuestra institucionalidad para seguir estrechando lazos de solidaridad y compromiso entre la Universidad y la Comunidad.

Proyectos UPEL-IPM y sus bondades

Los proyectos social comunitarios en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Maturín, han venido representando una apuesta a la garantía de vínculos estrechos de la Universidad con la Comunidad, generando un ganar-ganar, tanto para la investigación, la educación, como para las comunidades. Han sido múltiples los proyectos ejecutados hasta

el momento. Sin embargo, actualmente la UPEL-IPMALA ejecuta proyectos sociales de mucha importancia y relevancia educativa desde cada especialidad. A continuación, desglosaremos cada uno de los proyectos de forma sucinta por especialidad, mencionando a cada uno de sus tutores. Para tal efecto, serán mencionados los 14 proyectos por especialidad que se han ejecutado de forma continuada. Luego se procederá a presentar los nuevos proyectos, que por causas diversas debieron ser implementados en la actualidad, los que representan a 4 de nuestras especialidades. Planteado así tenemos:

Educación Inicial y Especial, con el proyecto titulado: *Pedagogía Hospitalaria: Formación y Vinculación Socio- Educativa con el Estudiante UPEL*. Este proyecto fomenta la formación para la vida en los niños y niñas y adolescentes reclusos en centros hospitalarios para propiciar su equilibrio emocional, intelectual y espiritual en la prosecución de su formación educativa, ajustada a sus condiciones de salud. Cuenta con el apoyo voluntario de los estudiantes universitarios o prestadores de Servicio Comunitario a través de la metodología Aprendizaje-Servicio; representa una propuesta educativa que armoniza procesos de aprendizaje y de servicio. A través de este método los estudiantes se forman ejecutando el proyecto sobre las necesidades reales, en este caso, dictando clases a niños, niñas y adolescentes hospitalizados en centros de salud del Estado, con la finalidad de que reciban atención educativa mientras tienen permanencia en estos. Es necesario reconocer el trabajo y esfuerzo de los asesores académicos responsables de los mismos: Profesores: María Velásquez, Eduardo Weffer, Milagros Azzi, Germaina Briceño, Eliseth Rodríguez y Eliezer Córdova.

La especialidad *Biología* cuenta con el proyecto titulado: *Participación Social en la conservación del ambiente, el uso consciente y productivo*. La relevancia que tiene este proyecto se centra en la finalidad de Promover la participación social para la conservación del ambiente mediante el uso consciente y productivo de los ecosistemas locales en procura de la erradicación de la desinformación. De esta manera, brinda

a los miembros de las comunidades educativas seleccionadas, herramientas cognitivas útiles a fin de lograr una actitud reflexiva que permita fomentar responsabilidad ambiental de manera individual y colectiva a través de la contribución de los estudiantes de la especialidad de Biología prestadores de servicio comunitario de la UPEL – IPMALA. Estas acciones concuerdan con su perfil de formación académica. Simultáneamente, procura la sensibilización de dichos estudiantes en cuanto a las problemáticas sociales, así como la vinculación de su práctica profesional con las realidades suscitadas en el contexto histórico actual y su posibilidad de influir positivamente en la generación de soluciones. Actualmente este proyecto se encuentra bajo la responsabilidad académica de la profesora Josmarys Suárez.

Educación Comercial desarrolla el proyecto titulado: *El Valor de Educar. Una responsabilidad compartida*. El mismo asume la investigación con sentido ético, como servicio social y público, orientado hacia la construcción del conocimiento y la solución de problemas. En él se valora el quehacer científico desde su pertinencia socio-comunitaria, al promover la socialización, la participación de la comunidad y las relaciones de cooperación e intercambios. Concibe el binomio educación y trabajo como una alternativa de la población para desarrollar competencias personales y profesionales que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y permitan que el potencial intelectual y productivo genere el crecimiento de la nación. Los responsables de la tutoría académica son los profesores Iván Serrano y Crisbel Moya.

Educación Física, esta especialidad trabajó efectivamente con un proyecto titulado: *Formación de promotores deportivos comunitarios vínculo comunidad- U.E “Fe y Alegría” sector la muralla a través del uso positivo del tiempo libre*”. Con su aplicación se logró desarrollar un plan de formación a través de talleres a favor de la salud mediante el buen uso del tiempo libre a través de la recreación y el deporte del estudiantado de 5to y 6to año de la U.E FE Y ALEGRIA, Sector La Muralla y demás miembros de la comunidad. Este proyecto ha sido de gran importancia en la actualidad porque en él se fomentan las acciones de los promotores

deportivos, lo que ha generado grandes expectativas y lleva alegría a los niños y jóvenes de la zona. Dicho proyecto está desarrollado bajo la responsabilidad del Profesor Raúl Barberi.

Física ofrece a la comunidad el proyecto social comunitario denominado: *La Feria Científica Como Estrategia Didáctica en la enseñanza de la Física*. Este proyecto impulsa al estudiante de nivel básico y bachillerato, por medio de la feria científica, al desarrollo del pensamiento abstracto y visualización de la física como una ciencia cotidiana. Demuestra que esta área científica se encuentra presente en todos los actos de la vida transformando así la actitud de los adolescentes con respecto a esta parte de la ciencia. El mencionado proyecto cuenta con el apoyo a nivel académico del Profesor Christian Maicán.

Geografía e Historia, cuyo proyecto se denomina: *Red Ecológica, vínculo socio educativo para la conservación y preservación de los espacios públicos y de esparcimiento del estado Monagas*. Con esta iniciativa se busca generar acciones de carácter pedagógico en las comunidades educativas a fin de fomentar la preservación de los espacios públicos de esparcimiento como alternativa para el disfrute de un ambiente saludable. Es un proyecto social que idea espacios de enseñanza y aprendizaje propicios para la sustentabilidad de experiencias económicas, sociales, culturales, entre otras, a partir de realidades geográficas e históricas, con la finalidad de transformar la sociedad para una mejor calidad de vida. Contribuye a que se valore desde su realidad el impacto de los problemas como resultado de las acciones antrópicas en condiciones históricas determinadas y que repercuten en la calidad de vida. Este proyecto está dirigido por el Profesor Pablo Vívenez.

Informática, especialidad que nos ofrece el proyecto titulado: *Educación para una conciencia tecnológica en el ámbito comunitario, una estrategia contra la violencia social y el buen uso de los medios electrónicos*. Este proyecto contribuye con la formación de una conciencia tecnológica tanto en profesores, estudiante y miembros de un

colectivo social que promueva el respeto y el buen uso de los medios informáticos en las comunidades. Contribuye a que las tecnologías sean vistas como posibilidades para el desarrollo humano, desde cada una de las disímiles visiones que tiene el hombre de la realidad basándose en la premisa de Morín "Salvar a la humanidad realizándola". Una reforma de pensamiento local incide en una tendencia de pensamiento global; una política de civilización tecnológica pensada para todos, con profundos rasgos de humanismo reducirá las ignominias vividas, no sólo en los países donde la educación es un sistema con un fin de problemas, sino en otros ámbitos de la vida como el social, el afectivo, el familiar, el laboral, el civil, entre otros. El fin último es lograr despertar esa conciencia tecnológica y accionar en procura de contrarrestar los aspectos negativos que el mal uso y desconocimiento fomentan en las sociedades. La responsable y asesora académica de este proyecto es la Profesora Marielis Guevara.

Inglés, dicha especialidad plantea un proyecto que genera muchas expectativas: *"El Inglés con propósitos específicos para el talento musical del Municipio Maturín"*. Este proyecto proporciona una inducción básica y específica del uso del idioma inglés requerido para el fomento del talento musical de los jóvenes del Municipio Maturín, aplicando el enfoque de inglés con Propósitos Académicos. El inglés es un idioma global de comunicación por excelencia, requerido en todos los ámbitos de la economía de cualquier país. Motivo por el cual, a través de este proyecto, los estudiantes aprenden y enseñan inglés con propósitos específicos. Las estrategias se dirigen a un grupo de aprendices con necesidades específicas en un área determinada. El inglés con propósitos específicos tiene su base en la investigación de los propósitos del aprendiz. En la actualidad el proyecto está beneficiando a niños y jóvenes del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles del Núcleo Maturín y se encuentra bajo la responsabilidad académica de la Profesora Reina Ruiz.

El área de *Educación Integral* ejecuta un proyecto de mucha preeminencia el cual está titulado: *Educar para una Sana Convivencia Escolar y Familiar* con el propósito de favorecer el aprendizaje de los valores para la convivencia y la construcción de la paz en los estudiantes de Educación Básica, de manera que desde los primeros años escolares comprendan su potencial como ciudadanos, capaces de convivir armónicamente en un mundo complejo y dinámico, comprometidos con la construcción de una sociedad más justa. Propicia buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa y de esta con su entorno, fomentando la práctica de los valores de forma permanente entre estudiantes, docentes padres de familia y sociedad en general. La responsable académica en este caso es la Profesora Licett Ortega.

Química, ofrece a la comunidad un proyecto social comunitario titulado: *Química divertida: una nueva mirada al proceso de aprendizaje de la ciencia y su incidencia en la formación de la población infantil y juvenil del Estado Monagas*. Este proyecto tiene el propósito de incentivar a los estudiantes y docentes a la elaboración de experiencias químicas adaptadas al contexto cotidiano, mediante el empleo de materiales de uso común, complementando y contextualizando los contenidos acordes al nivel educativo estudiado. De esta manera, brinda recursos didácticos recreativos a los docentes y estudiantes inmersos en el proceso educativo, así como también proporciona un panorama amplio de la Química con una base que incide no solo en nuestra vida individual a cada instante, sino en la sociedad en su conjunto. De una forma muy directa, la Química le da forma a la civilización puesto que no solo es útil en sí misma, sino también porque es fundamental como base o complemento de otras disciplinas científicas. De ahí que se ha denominado “central” en el contexto de las ciencias experimentales. El responsable académico es el Profesor Richard Piamo.

Matemática, desde esta especialidad se ejecuta el proyecto titulado: *Matemática en Servicio e Integración*, el cual ha arrojado excelentes

resultados en las comunidades. Este proyecto que tiene el propósito de desarrollar estrategias académicas, deportivas y lúdicas que contribuyan a la formación profesional, social, cultural y educativa de los estudiantes en la comunidad, con la participación de varios entes educativos y organizaciones sociales como el consejo comunal. Su aplicación contribuye con la formación de un ciudadano con sensibilidad social, competente, con habilidades para detectar problemas de índole académico, capaz de establecer espacios que permitan promover actividades pedagógicas, culturales y deportivas vinculadas con las matemáticas en su contexto y vida cotidiana. El responsable de este proyecto es el Profesor Luis Guerra.

Ciencias de la Tierra, es otra de la especialidad de la UPEL-IPM, que atiende a las comunidades con el proyecto denominado: *Gestión de Riesgo por Eventos Naturales*. La finalidad es brindar formación a través de los estudiantes de Servicio Comunitario y acompañamiento del Docente Tutor, sobre gestión de riesgo para la comprensión sobre el riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y características de las amenazas; el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres, incluidas las plataformas nacionales y locales; la rendición de cuentas en la gestión del riesgo de desastres; la necesidad de prepararse para “reconstruir mejor”; el reconocimiento de las partes interesadas y sus funciones; la resiliencia de la infraestructura sanitaria, del patrimonio cultural y de los lugares de trabajo; el fortalecimiento de la cooperación comunitaria, las alianzas de trabajo y la elaboración de políticas y programas que tengan en cuenta los riesgos, incluidos los préstamos y el apoyo brindados por las instituciones. La importancia de este proyecto se basa en que ha venido formando, de forma consecutiva, a disímiles comunidades. Este proyecto es desarrollado y ejecutado bajo la responsabilidad de las profesoras Carmen Pérez y María Salazar.

Lengua y Literatura, la Universidad lleva a la comunidad un proyecto denominado: *Aproximación Lúdico Didáctica a las Cuatro*

habilidades básicas de la Lengua. Este proyecto tiene la finalidad de generar acercamientos entre el estudiante UPELISTA, los niños de la comunidad atendida y los diferentes actores de la misma, con el propósito de favorecer el desarrollo profesional y social del egresado, a la vez que se colabora con la comunidad para que los niños adquieran una comunicación asertiva y una mejor expresividad en diferentes niveles, a la par de motivar y dar a conocer la literatura venezolana y regional. Este proyecto es aplicado bajo la tutoría del Profesor Franco Canelón.

La extensión rural ubicada en *San Antonio de Capayacuar la UPEL-IPM.*, brinda a la comunidad apoyo académico a través del proyecto titulado: *Servicio Comunitario y Desarrollo Humano*, el cual tiene como propósito realizar prácticas, aprendizajes y experiencias pedagógicas desde sus dimensiones humanas y profesionales para concientizar a la población de visualizar la importancia de la prevención en el consumo de drogas y contagio de enfermedades de transmisión sexual. El profesor tutor es Asdrúbal López.

En este mismo orden de ideas, también se menciona el proyecto ejecutado desde la *Coordinación Institucional de Servicio Comunitario*, proyecto Social Comunitario denominado: *Formación de Promotores LOPNNA en las comunidades.* Este proyecto tiene como finalidad impulsar estudios que coadyuven a la formación de profesionales de la docencia con manejo de Protección Integral de la familia, niños, niñas y adolescentes, fomentando mejores ciudadanos para lograr calidad en la convivencia escolar y un manejo notable de los conflictos en los espacios educativos y comunitarios.

Proyecto de mucha relevancia debido a que permite a los estudiantes UPEL, adquirir conocimientos en el área de familia, niño, niña y adolescentes basados en la metodología Aprendizaje – Servicio y Aprendizaje basado en retos con la modalidad de *homeschooling.* Además, el mismo tiene la particularidad de fungir como plan de contingencia en aquellos casos en que, por algún motivo, uno o varios

proyectos no puedan ser ejecutados. Está sustentado en una dimensión holística, lo que le permite dar cabida a los estudiantes de todas las especialidades y lograr el desarrollo de sus competencias.

Queda clara la importancia de reconocer el ámbito educativo como uno de los componentes más relevantes para el desarrollo y progreso de las sociedades, pues es a través de él que se logra el impulso, desarrollo y crecimiento social, educativo, cultural, político, ciudadano y económico de los países. Es la generación y transferencia de conocimientos, uno de los atributos que las instituciones de educación universitaria asumen como función formativa necesaria para contribuir al desarrollo humano sostenible en un mundo tan cambiante y globalizado. Es en el ámbito educativo donde se generan los fundamentos que permiten construir un país y dotar a sus habitantes con los conocimientos y sensibilidad necesarios para resolver los problemas. En ese sentido, las personas requieren de una educación continua, donde se genere ciclos permanentes de innovación.

En consecuencia, a través del Servicio Comunitario, la universidad brinda a las comunidades formación gratuita y oportuna en materia de Ciudadanía y Convivencia escolar, formando promotores comunitarios con manejo de la Protección integral del niño, niña y adolescente. Se pretende que el profesional en ejercicio de la docencia adquiera conocimientos en Derechos del infante y adolescente, en programas de atención, en medios y resolución de conflictos, en la protección de derechos e intereses difusos, violencia estructural, narrativa de la violencia en la escuela, estudio de casos, entre otros.

Es por ello que se ha considerado necesaria la creación de un proyecto macro como este, ejecutado desde el *Servicio Comunitario*, que fomente en el profesional de la docencia la formación, preparación y manejo de Ley orgánica de protección del niño, niña y adolescente (LOPNNA), que le permita identificar los derechos y deberes, el comportamiento, responsabilidad y participación ciudadana en el contexto escolar y social, apoyados en la normativa vigente como la Constitución

de la República de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), Ley Orgánica de Educación (LOE). Se facilita con toda esta formación, la identificación de los actores educativos, conocimiento de medios de resolución de conflictos y mejor manejo de las decisiones en el ámbito escolar, familiar y comunitario. Este proyecto es tutoriado por la profesora y Coordinadora Institucional de S.C, Profesora Milagros Azzi.

Como se especificó en párrafos anteriores, para este nuevo semestre debieron ser modificados algunos de nuestros proyectos con la finalidad de adaptarlos y aplicarlos al contexto pandemia. En los actuales momentos las especialidades de Informática, Educación física, Educación Integral, Educación Especial, presentaron a la Coordinación Institucional de Servicio Comunitario, nuevos proyectos desde sus especialidades tales como: *Formar a la comunidad docente en el uso de aplicaciones informáticas para la producción de materiales educativos*, propuesto por el área de Informática. Un proyecto que persigue formar a través de talleres, apoyados en la virtualidad para un mejor manejo de app y aplicaciones de software que se puede utilizar en dispositivos móviles, tablets y ordenadores. Su finalidad es ayudar al usuario a realizar videos y tareas que sirvan para la ejecución de sus labores educativas. Este proyecto está bajo la supervisión del Profesor Luis Daniel Brito.

El nuevo proyecto presentado por la Especialidad de Educación Física, a cargo del Profesor Raúl Barberi se titula: *Propuesta estratégica de realización de actividades físicas dirigidas en casa, en tiempos de pandemia*. Este proyecto está pensado en la búsqueda del dominio técnico de conceptos de salud, principios científicos del entrenamiento, fisiología del ejercicio, anatomía humana, tiempo libre.

La especialidad de Integral, también presenta otro proyecto titulado: *Socialización y carencias afectiva familiar. Una Realidad en niños, niñas y Adolescentes institucionalizados en casa Abrigo*. Esta investigación se propone describir los problemas que se evidencian por la falta de

socialización en niños, niñas y adolescentes de las casas abrigo Lya Imber de Coronil, del Estado Monagas. También persigue Identificar las Carencias Afectivas y Familiares que sufre el niño a nivel emocional durante supermanencia en la casa abrigo. Finalmente, se elaborará un plan terapéutico recreacional que construya la base familiar e incremente la localización de la familia durante la permanencia del niño en la casa abrigo. Este proyecto es ejecutado por el Profesor Víctor Cedeño.

Concluye la presentación de proyectos la especialidad de Educación Especial con un plan titulado *Formación para la atención pedagógica Integral de la población con necesidades educativas especiales en el contexto comunitario. Municipio Maturín, Estado Monagas*. Este proyecto pretende generar acciones pedagógicas que promueven la puesta en práctica de políticas educativas sustentadas en el respeto a la diversidad y la cultura inclusiva a partir del análisis crítico de la realidad. Se apoya en el marco legal para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa. Considera importante orientar la acción pedagógica del aprendizaje colaborativo en contextos convencionales o no convencionales, con el fin de fortalecer el aprendizaje en y para la vida.

Este proyecto se fundamenta en las tecnologías de la información y los sistemas alternativos de comunicación como apoyo pedagógico, con el objetivo de diseñar estrategias, planes y programas para la promoción de prácticas educativas inclusivas, mediante la contextualización del currículo en los diversos escenarios de aprendizaje, articulando redes de apoyo académico investigativas, transdisciplinarias e intersectoriales con una visión humanista y de respeto a las diferencias. La Profesora Nelly Mendoza es quien dirige este proyecto.

Todas estas pluralidades de proyectos están en la búsqueda de garantizar competencias en el estudiante en proceso de formación como docente y de brindar estos conocimientos a las comunidades del Estado Monagas. La UPEL, está en una constante exploración de alternativas que garanticen la calidad de la educación y desde el Servicio Comunitario, nos apoyamos en estas nuevas propuestas para darle continuidad a su ejecución.

Cambios ante el nuevo Reto

Hoy, cuando educamos en tiempo de confinamiento, trabajamos en un replanteo de la ejecución de los proyectos de Servicio Comunitario, debido a la situación compleja, difícil, extrema y crítica que ha ocasionado la pandemia y afecta a toda la Humanidad. Esta reconsideración no ha sido un proceso fácil por las dificultades presentes tanto para los docentes tutores, como para los estudiantes.

Se propone, por un lado, apoyarse en el uso de aulas virtuales, haciendo uso de la plataforma Moodle, propuesta enfocada en la modalidad homeschooling, y en Microaulas de aprendizaje desde el WhatsApp y Telegram, aplicaciones con muchas bondades, que brindan la oportunidad de desarrollar competencias informacionales, cognitivas y digitales para crear ambientes abiertos, flexibles mediados por las TIC. Y, por el otro, aplicar la metodología de Aprendizaje Servicio Colaborativo para configurar experiencias de formación en ambientes virtuales.

Esta propuesta empodera al docente y al estudiante con herramientas para hacer la migración didáctica hacia los espacios virtuales sin colocar en riesgo la calidad de la gestión curricular. De esta manera, se puede reducir la tensión que la docencia trae consigo en estos tiempos de recorridos tan estrechos. Es fundamental reconocer que la finalidad del Servicio comunitario es fortalecer el vínculo de la Universidad con la Comunidad, así como consolidar el proceso educativo, contribuyendo a la formación de una conciencia colectiva sobre la responsabilidad social de la comunidad universitaria.

En ese sentido, esta modalidad se convierte en una alternativa temporal, por las altas cifras de contagio del virus (Covid-19) presentes actualmente en nuestro país y específicamente en nuestro Estado, que impiden la presencia de estudiantes y profesores en la Universidad y en las comunidades. Asimismo, esta propuesta proporcionar atención a estudiantes de servicio comunitario, con una formación y ejecución

totalmente a distancia. Lo que contribuirá a afianzar las siguientes competencias:

- Delinear estrategias didácticas mediadas por tecnologías digitales, para la construcción de escenarios de aprendizaje activo, en el que la gestión de la información y el conocimiento dialoga con aspectos psico-afectivos para mantener el interés y la motivación que promueve el aprendizaje autónomo, situado y responsable.
- Desplegar escenarios didácticos para la formación remota.
- Fomentar las prácticas educativas remotas para promover la motivación y participación activa de los estudiantes en espacios educativos virtuales.
- Emplear herramientas digitales en la planeación y desarrollo de procesos de acompañamiento tutorial, en donde el tutor virtual media entre la diversidad de fuentes y recursos disponibles para aprender en la virtualidad, facilitando la apropiación de conocimientos y de experiencias significativas, que facilitaran la ejecución del proyecto.
- Tramitar la construcción y curaduría de contenidos y materiales digitales para potenciar los espacios de formación.
- Constituir criterios, técnicas e instrumentos de evaluación en entornos virtuales de aprendizaje, considerando recursos lúdicos, sustentados en tecnología de información y comunicación TIC.

El propósito es fomentar competencias docentes para crear espacios de formación remota que resulten más inclusivos y atractivos para el aprendizaje, debido a que el aula, en tiempos de pandemia, ha cambiado su sentido y estructuración. Considerando que esta realidad trae nuevos retos y provocaciones didácticas que han desestabilizado la labor docente. En este sentido, apoyándonos en estas herramientas para optimizar la comunicación docente, estudiante y comunidad, así como la planeación, motivación y control de los procesos de enseñanza y, lógicamente, la

creación de mecanismos para motivar la participación activa del estudiantado para así darle oportunidad de cumplir con la ejecución de su Servicio Comunitario, requisito indispensable para obtener su título universitario, en atención a lo expresado en la Ley en cuanto al cumplimiento de las Ciento Veinte horas (120) de Servicio Comunitario.

Hallazgos y logros alcanzados en tiempos de Covid -19

Una vez presentada la totalidad de los proyectos y mostradas las debilidades que adolece nuestra universidad, nos queda enfocarnos en las fortalezas. Estas últimas se han podido consolidar en la praxis, producto del proceso de adaptación en el cual nos vimos inmersos. Haber logrado establecer espacios físicos y virtuales, el desarrollo de la logística organizacional, recopilación de datos de los estudiantes y su ubicación, redireccionar los proyectos, superar obstáculos administrativos, entre otros, nos da pie para afirmar que, a pesar de la situación sociopolítica y de pandemia, la universidad cuenta con un recurso humano y académico capacitado y comprometido para contribuir a la construcción de nuestra visión desde concepciones holísticas, epistémicas y efectivas que se ampliarán en la medida en que se nutra con el enriquecimiento de la experiencia y el análisis de los resultados. Debido a que nos es imposible determinar el alcance real de la pandemia o proyectar su culminación, estamos en la necesidad de mantener un criterio flexible para continuar trabajando.

En el actual contexto no podemos dar nada por concretado. Por ejemplo, la posibilidad de que tanto docentes y estudiantes seamos vacunados no garantiza que a corto plazo podamos retomar las actividades como tradicionalmente se hacía antes de la pandemia. Se suma a esto, las condiciones de infraestructura, seguridad e insumos en las instituciones, las cuales padecen de un deterioro nunca antes visto en la historia moderna de nuestro país. Otro factor limitante es la accesibilidad a las comunidades, la cual cada vez es más difícil por diferentes causas por demás conocidas.

Una vez presentada la situación general del proceso de aplicabilidad del Servicio Comunitario, estamos en capacidad de mostrar los hallazgos y logros obtenidos de manera mancomunada, los cuales presentamos a continuación:

- Desarrollo de espacios virtuales para la atención a distancia, como lo son Aula Virtual (Moodle) en el servidor central de la universidad. Utilización de diferentes redes sociales para su aplicación, tutoría y guiatura, como: Telegram, Facebook y Whatsapp.
- Adaptabilidad y redireccionamiento de los proyectos ante el contexto pandemia. Así como el desarrollo de 4 nuevos proyectos.
- Trabajo mancomunado y sostenible donde participaron las 14 especialidades, sus coordinaciones y profesores tutores.
- Flexibilización y agilización de los procesos administrativos para alcanzar un mayor índice de efectividad.
- Constante supervisión, apoyo, y monitoreo de la Coordinación Institucional, por diferentes medios, para que tanto los tutores como los prestadores se sientan estimulados para la continuidad del servicio y su ejecución.
- Diseño y fomento de cursos de nueva generación, en espacios virtuales, para la formación de los docentes, contando estos cursos con la participación de la totalidad de los docentes involucrados en el Servicio Comunitario.
- Ubicación, monitoreo y supervisión de todos aquellos estudiantes que debían cumplir el Servicio. Factor importante este, debido a que la Universidad está en la obligación de atender y dar cumplimiento a todos aquellos estudiantes del diseño 96. A sabiendas de que este diseño pronto dejará de aplicarse al ser sustituido por el diseño 2015.
- Colaboración, asesoría y participación de docentes formados en la especialidad de informática y de la educación a distancia para el

desarrollo de herramientas de alta efectividad, necesarios en el actual contexto.

- Conseguir, durante el proceso, que el Servicio Comunitario, se convirtiera en un espacio de colaboración conjunta, ganando versatilidad y logrando la integración de la comunidad upelista, para alcanzar las competencias necesarias y exigidas por los estatutos legales establecidos.
- Logramos la reinserción de aquellos estudiantes que, por diferentes causas, no habían podido dar cumplimiento al Servicio. Tal es el caso, como ejemplo, de estudiantes que viven en comunidades y Municipios foráneos.
- En este nuevo ámbito, el Servicio Comunitario permitió a los estudiantes ganar habilidades prácticas en su ejercicio docente. Alcanzando un mayor nivel de compromiso totalmente humano.
- Así mismo, los docentes pudimos conocer, crecer y aprender con nuevos recursos académicos y holísticos, que nos permitieron adaptarnos en este marco de transición ante la nueva situación.

Debemos acotar, que debido a que el Servicio Comunitario aún está en ejecución, por ahora no contamos con una estadística factible que demuestre el índice de efectividad alcanzado. Datos estos que podrán ser recopilados y mostrados en una subsiguiente oportunidad.

REFLEXIONES

Ante lo expresado, se desarrolló un proceso reflexivo sobre el papel que está asumiendo la UPEL-IPMALA en su rol como cultivadora de educadores, pues se trata de garantizar la subsistencia y la convivencia del hombre, así como su relación con el otro, a través de las intersubjetividades de los estudiantes de educación y su participación en los proyectos de Servicio Comunitario en tiempos de pandemia y post pandemia.

Estamos frente a un mundo globalizado, vinculados a unas corrientes del pensamiento y a unos estilos de vida y una homogenización del ser humano, elementos que estarían sustrayendo su propia identidad al hecho de ser libre y por ende violentando su dignidad como persona. De allí, que cada departamento de nuestros institutos, debe propiciar esos encuentros de diálogos y saberes para generar las mejores estrategias posibles desde la virtualidad.

El llamado que actualmente se hace a las universidades es reflexionar y accionar en su rol dentro de la sociedad latinoamericana en la preparación de profesionales no solo con capacidades técnicas, sino de conciencia social, comprometido con el enriquecimiento de la cultura, el desarrollo investigativo y, a su vez, capaz de intervenir en la toma de decisiones para la búsqueda de los problemas de desarrollo, en otras palabras un profesional- social, conscientemente formado en sus deberes solidarios de ciudadano.

El aprendizaje del Servicio Comunitario, depende de factores internos y externos desde el punto de vista individual, colectivo y social, por lo tanto, está asociado a los saberes previos de quienes participan en este, sea en el rol de prestador de servicio, asesor académico o comunitario.

La concepción de prestador de servicio comunitario está basada fundamentalmente en un ser con una serie de facultades que le hacen posible desempeñarse en un contexto social, de esta manera, el concepto de ciudadano es atribuido a todo individuo que goza de derechos que le permiten participar en un contexto social.

REFERENCIAS

Azzi, M. (2019). Formación de Promotores LOPNNA en las comunidades. *Aplicado a todas las Especialidades*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.

- Barberi, R. (2019). Participación Social en la conservación del ambiente el uso consciente y productivo. *Especialidad de Educación Física*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.
- Barberi, R. (2021). *Propuesta estratégica de realización de actividades físicas dirigidas en casa, en tiempos de pandemia*. Maturín: 2021.
- Brito, L. d. (2021). *Formar a la comunidad docente en el uso de aplicaciones informáticas para la producción de materiales educativos*. Maturín.
- Canelon, F. (2019). Aproximación Lúdico Didáctica a las Cuatro habilidades básicas de la Lengua. *Especialidad de Lengua y Literatura*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.
- Cecchi, N. (2006) Aprendizaje Servicio en Educación Superior. La experiencia latinoamericana. Seminario Internacional Responsabilidad Social Universitaria: Aprendizaje Servicio, Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.documentacion.edex.es/docs/0406CECapr.pdf>
- Cedeño, V. (2021). *Socialización y carencias afectiva familiar. Una Realidad en niños, niñas y Adolescentes institucionalizados en casa Abrigo*. Maturín.
- CRBV, C. d. ((1999). Caracas:). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En *CRBV*. Venezuela: Gaceta Oficial N° 36.860.
- Guerra, L. (2019). Matemática en Servicio e Integración. *Especialidad de Matematica*. Maturín, Mongas, Venezuela: UPEL-IPM.

- Guevara, M. (2019). Educar para una conciencia tecnológica en el ámbito comunitario, una estrategia contra la violencia social y el buen uso de los medios electrónicos. *Educación Informatica*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.
- López, A. (2019). El Servicio Comunitario y Desarrollo Humano. *Sede de San Antonio de Capayacuar. Proyecto ejecutado desde todas especialidades*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.272. Septiembre 14, 2005.
- Maicán, C. (2019). La feria Científica como estrategia Didáctica en la enseñanza de la Física. *Especialidad de Física*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.
- Velásquez, M; Weffer, E; Azzi, M; Briceño, G; Rodríguez, Cordova, E. (2019). Pedagogía Hospitalaria. Formación y Vinculación Socio-Educativa con el Estudiante UPEL. *Educación Inicial. Educación Especial*. Maturín., Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.
- Mendoza, N. (2021). *Formación para la atención pedagógica Integral de la población con necesidades educativas especiales en el contexto comunitario. Municipio Maturín, Estado Monagas*. Maturin.
- Ortega, L. (2019). Educar para una Sana Convivencia Escolar y Familiar. *Educación Integral*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.
- Pérez Esclarín, A (2004). *Educar para humanizar*. Narcea. Madrid

Piamo, R. (2019). Química divertida una nueva mirada al proceso de aprendizaje de la ciencia y su incidencia en la formación de la población infantil y juvenil del Estado Monagas. *Especialidad de Química*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM

Reglamento de Servicio Comunitario de estudiantes de Pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador”. Resolución N° 2008.309.676.1. Gaceta Extraordinaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. N° 2-2008. Abril 29, 2008.

Ruiz, R. (2019). Inglés con Propósitos Específicos para el Talento Musical del Municipio Maturín. *Especialidad Inglés*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.

Suárez, J. (2019). Participación Social en la conservación del ambiente el uso consciente y productivo. *Especialidad Biología*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.

Tapia, M.N., González, A., y Elicegui, O. (2005). Aprendizaje y Servicio Solidario en las escuelas argentinas: Una visión descriptiva a partir de las experiencias presentadas al Premio Presidencial Escuelas Solidarias (2000-2001). Buenos Aires: CLAYSS. Recuperado de http://www.clayss.org.ar/06_investigacion/descargas/CLAYSS_Investigacion.pdf

UPEL.U. P. (29 de abril de 2008.). Reglamento de Servicio Comunitario de Estudiantes de Pregrado de la Universidad pedagógica Experimental Libertador. Caracas-Venezuela: Gaceta Extraordinaria N° 2008.309.676.1.

Vívenez, P. (2019). Red Ecológica, vínculo socio educativo para la conservación y preservación de los espacios público y de esparcimiento del estado Monagas. *Especialidad Geografía e Historia*. Maturín, Monagas, Venezuela: UPEL-IPM.